



D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y A LA COMUNIDAD DE MADRID A TRASPASAR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA LA GESTIÓN DE LAS VIVIENDAS DEL PLAN VIVE CONSTRUIDAS EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA QUE SEA DEBATIDA EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES DEL MES DE DICIEMBRE 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda se ha consolidado como la principal preocupación de los ciudadanos y ciudadanas de San Sebastián de los Reyes, marcada por la dificultad de acceso al alquiler, la escalada de precios y la persistencia de situaciones de vulnerabilidad.

Es un deber de esta Administración municipal garantizar el derecho a una vivienda digna, potenciando medidas que faciliten el acceso a vivienda realmente asequible. Sin embargo, esto no se está haciendo ni desde el gobierno del Ayuntamiento ni tampoco desde el de la Comunidad de Madrid. Al contrario: se está perjudicando y complicando aún más la situación por intereses políticos y económicos en beneficio de sectores empresariales y especulativos.

Este es el caso del llamado Plan Vive que la Comunidad de Madrid ha promocionado y que ha significado entregar a empresas privadas varias parcelas de suelo público en San Sebastián de los Reyes. Por eso desde Izquierda Independiente calificamos desde el principio el Plan Vive como una estafa y denunciamos que estas viviendas serían inaccesibles. Desgraciadamente, el tiempo nos ha dado la razón.

Se construyeron cientos de viviendas cuyos precios son abusivos, caros y nada accesibles. Los alquileres llegan hasta los 1.360 euros mensuales, cuando la Real Academia de la Lengua califica como accesible algo que puede conseguirse o alcanzarse, algo factible, realizable, posible, barato o módico. Los precios del Plan Vive son todo menos accesibles, baratos o módicos.

Insistimos, estas viviendas están construidas en suelo público, es decir, de todos los madrileños y de todos los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes. Sin embargo, se alquilan a través de empresas e inmobiliarias privadas que las anuncian incluso en portales inmobiliarios de lujo como Engel & Völkers, pisos.com o Park View, como si fueran viviendas privadas de alta gama.

La realidad es escandalosa: mientras cientos de familias y vecinos de San Sebastián de los Reyes no pueden acceder a una vivienda por sus altos precios o simplemente tienen complicaciones para pagar el alquiler, en la promoción del Plan Vive de la Avenida Arribes del Duero, en el barrio de Tempranales, hay sin ocupar 122 viviendas desde hace más de un año.



Las cifras son demoledoras. Según reveló la investigación de la Cadena SER Madrid Norte:

- De las 488 viviendas construidas en suelo público, en Tempranales, 122 están aún vacías pese a que miles de personas han solicitado una de ellas.
- Sólo el 27% de las viviendas están ocupadas por vecinos del municipio, propietarios en última instancia del suelo donde se construyeron.
- 11.716 fueron las solicitudes, por ejemplo, en el caso de las 488 viviendas de la avenida Arribes del Duero, 3.165 de estas solicitudes fueron denegadas por no cumplir los altos requisitos de ingresos y renta que se exigen (tres veces superiores al precio del alquiler).
- 2.267 solicitantes consiguieron la adjudicación pero decidieron finalmente rechazar la vivienda, lo que demuestra la mala gestión de esta promoción de viviendas.

Después de este fiasco, lejos de cambiar la política de vivienda, el gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes agrava la situación entregando a la Comunidad de Madrid más patrimonio a empresas privadas: tres parcelas de todos y todas para construir más vivienda que no será asequible.

En vez de promoverlas con la Empresa Municipal de Suele y Vivienda (EMSV), cuyos alquileres rondan los 500€/mes, las promueven con empresas cuyo alquiler será de 1.450€/mes. El triple.

Indudablemente, el PP consigue realizar esta política nefasta de vivienda en suelo público gracias a la nueva mayoría que tiene en el pleno por el apoyo de varios concejales no adscritos.

Desde Izquierda Independiente hemos demostrado, cuando gobernamos, que desde lo público se puede hacer vivienda realmente asequible a través de la EMSV, que se creó con ese objetivo precisamente con un gobierno municipal de Izquierda Independiente. Por eso repetimos: la EMSV puede construir viviendas un 40% más baratas que las que promueve la Comunidad de Madrid, con preferencia para los vecinos de la localidad y evitando la especulación.

Ante la situación de emergencia social que existe en nuestro municipio por la falta de vivienda realmente asequible, y teniendo en cuenta que en la promoción del Plan Vive existente en Tempranales hay más de 120 viviendas aún vacías sin alquilar, el Grupo Municipal Izquierda Independiente eleva al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente



MOCIÓN

Que el Pleno Municipal insta al gobierno municipal de San Sebastián de los Reyes y a la Comunidad de Madrid a que se traspase la gestión de las viviendas del Plan Vive construidas en San Sebastián de los Reyes a la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV) para su alquiler con los mismos precios y condiciones que actualmente tiene la EMSV, garantizando así viviendas realmente asequibles para los vecinos y vecinas de nuestro municipio, tal y como se aprobó en la moción del Pleno Municipal de abril de 2025.

Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal
Izquierda Independiente

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

19. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE PARA INSTAR AL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y A LA COMUNIDAD DE MADRID A TRASPASAR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA LA GESTIÓN DE LAS VIVIENDAS DEL PLAN VIVE CONSTRUIDAS EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente con fecha 15 de diciembre de 2025 y con registro de entrada número 55.659.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 12 (4 PSOE, 3 II-ISSR, 1 VOX, 1 MM, 1 VXSSR-Cs, 1 Andrés García-Caro Medina, 1 Javier Cortés Monasterio)

VOTOS EN CONTRA: 13 (11 PP, 1 Amparo Ortega Hernández, 1 José Luis Trebolle Larraz)

ABSTENCIONES DE VOTAR: 0

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente para instar al gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y a la Comunidad de Madrid a traspasar a la Empresa Municipal de la Vivienda la gestión de las viviendas del Plan Vive construidas en San Sebastián de los Reyes.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa

